



VERSIÓN ESTENÓGRAFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACION Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y de Comunicaciones y Transporte para el asunto que nos ocupa, por la cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Gobernación

Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.
Diputado Rafael González Benavides.
Diputado Arturo Esparza Parra, presente.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.
Diputado Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García, presente.
Diputado José Hilario González García.
Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Comisión de Comunicaciones y Transportes

El de la voz Diputado Juan Carlos Córdova, presente.
Diputado Clemente Gómez Jiménez, presente
Diputada Mónica González García, presente.
Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.
Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, presente.
Diputado Carlos Germán de Anda Hernández, presente.
Diputado Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Hay una asistencia de **14** Diputados integrantes de estas Comisiones.

Diputado Presidente existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones.



Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con doce minutos** de este día **15 de diciembre** del año 2018.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdo del siguiente asunto: *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante por el cual exhorto a la representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Mando Superior de la Policía Federal en Tamaulipas y a la Subsecretaría de Transporte y Policía Estatal de Auxilio Carretero del Estado para que en coordinación y ejercicio de sus atribuciones, implementen las medidas administrativas y operativas necesarias para limitar a horarios de menor tránsito vehicular particular, el tránsito por los tramos carreteros federales y estatales del estado, de las unidades con exceso de dimensiones y específicamente las denominadas de doble semi remolque y doble remolque y vigilar su estricto cumplimiento.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por unanimidad.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante por el cual se exhorta a la representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Mando Superior de la Policía Federal en Tamaulipas y a la Subsecretaría de Transporte y Policía Estatal de Auxilio Carretero del Estado para que en coordinación y ejercicio de sus atribuciones, implementen las medidas administrativas y operativas necesarias para limitar a horarios de menor tránsito vehicular particular, el tránsito por los tramos carreteros federales y estatales del estado, de las unidades con exceso de dimensiones y específicamente las denominadas de doble semi remolque y doble remolque y vigilar su estricto cumplimiento.



Presidente: Para tal efecto, solicito al Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, tenga a bien preguntar a las y los integrantes de estas comisiones, si desean participar al respecto y sobre las iniciativas que nos ocupan y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios, desea hacer uso de la voz.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Con el permiso de quienes integran estas Comisiones. La seguridad vial y carretera es uno de los temas de atención prioritaria, en virtud de que este servicio es de uso continuo por parte de la población tamaulipeca y quienes circulan por nuestro Estado, ya sea con fines comerciales, laborales, o simplemente de esparcimiento. Es entonces que el Gobierno, así como sus instituciones y dependencias en la materia, deben fomentar y garantizar, bajo la óptica de la movilidad, el bienestar e integridad de las personas, tanto física como económica, mediante la implementación de acciones y mecanismos que garanticen el buen funcionamiento de la circulación en vías públicas destinadas al tránsito de vehículos y peatones. Uno de los factores más importantes dentro de la seguridad vial es el humanitario, ya que al materializarse un siniestro lleva consigo muchas lesiones y daños colaterales, cuyas consecuencias, lamentablemente, pueden terminar en una discapacidad, ya sea temporal o permanente, incluso, en el peor de los escenarios, la muerte. El Instituto Mexicano del Transporte (IMT), órgano de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), documenta que las unidades de doble remolque provocaron el 2.2 por ciento de las muertes y el 1.6 por ciento del total de las lesiones en esos accidentes durante ese periodo. La iniciativa que nos ocupa, ciñe su propósito en exhortar a diversas autoridades del ámbito de movilidad y tránsito, a fin de establecer y realizar medidas preventivas o limitativas que mejoren y refuercen la seguridad vial en Tamaulipas, con especial énfasis en la regulación de los vehículos pesados, como lo son las unidades de transporte de carga, remolques y semi-remolques. Es importante señalar que el flujo vehicular en circulación y uso de carreteras federales y estatales aumenta sustancialmente en la temporada vacacional, como la de estas fechas decembrinas, es entonces cuando los automotores con exceso de dimensiones, constituyen un alarmante en la seguridad vial de las personas, debido a sus características materiales, por lo que se considera necesaria la implementación de acciones y medidas que limiten su circulación a distintos horarios de menor



tránsito, logrando una mayor confianza y protección de quienes hagan uso de dichas vías. Otras medidas preventivas en materia de movilidad que nos permiten estar un paso adelante de los efectos negativos que pudiesen llegar a ocurrir, es la realización de puntos de inspección vehicular y mecánica de los transportes de carga, así como la revisión del estado físico de quienes sean sus conductores en aras de favorecer la seguridad, integridad física y patrimonial de las personas, es importante señalar que la propuesta de actuación del presente proyecto, radica en exhortar a la representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al mando superior de la Policía Federal de Tamaulipas, a la Subsecretaría de Transporte y a la Policía Estatal de auxilio carretero del estado, con la finalidad de que dichas autoridades con pleno respeto de su competencia y atribuciones, coordine e implemente las medidas administrativas y operativas, señaladas con anterioridad, por lo que se considera factible la intervención por parte de este Poder Legislativo, en ese orden de ideas toda vez que se deben de impulsar medidas de acciones que atiendan la promoción de educación vial, observancia en cuanto a normas y técnicas de seguridad y movilidad, así como lograr mejorar en la reducción de accidentes, se solicita que declaremos procedente el sentido de este presente asunto, para el cual pido a ustedes compañeras y compañeros integrantes de estas Comisiones dictaminadores, su respaldo a esta propuesta, es cuanto muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado Juan Carlos, al no haber más participaciones me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, quienes estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de la ley, ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes, nadie.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo de la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión **siendo las quince horas con diecinueve minutos del día 15 de diciembre del presente año**, muchas gracias a todos.